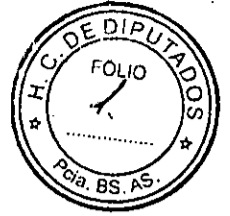




*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



**PROYECTO DE DECLARACION**

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

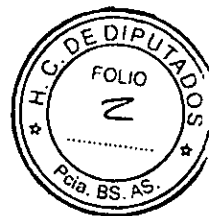
**DECLARA:**

Que manifiesta su beneplácito y reconocimiento por haber sido galardonada con el premio "Empresaria 2009" que otorga la Asociación Iberoamericana de Mujeres Empresarias, la Señora Doctora Susana Borrell, empresaria bonaerense, oriunda de Roque Pérez, en mérito a su persistencia en el esfuerzo y la coherencia para encarar los desafíos empresariales de este tiempo.

Sr. JORGE JESUS CRAVERO  
Diputado Provincial  
H. Cámara de Diputados de la  
Pcia. de Buenos Aires



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## FUNDAMENTOS

La Asociación Iberoamericana de Mujeres Empresarias es una institución prestigiosa, creada en el año 1989, que ha tenido el objeto de valorar y estimular el desarrollo de emprendimientos gestionados por mujeres; promoviendo a pleno el desarrollo en su condición de empresarias. Esta Asociación ha evaluado, a través de un Jurado de expertos, que los antecedentes de la Doctora Susana Borrell merecían la distinción del premio "Empresaria 2009" que ellos otorgan. El mencionado premio ha sido instituido con el propósito de resaltar y promover los distintos emprendimientos que se destaquen por su valía, reconociéndolos públicamente. Estos emprendimientos están dirigidos por mujeres que con talento, creatividad, constancia y dedicación compiten en el mercado. La ceremonia donde se galardonó a esta prestigiosa empresaria bonaerense oriunda de Roque Pérez tuvo lugar el día 7 de octubre del 2009, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La Doctora Susana Borrell, realizó sus estudios en la Ciudad de La Plata y desarrolla una meritoria carrera profesional en la rama del derecho. Su desempeño al frente de la Asesoría Legal de la Municipalidad fue brillante, volcó en ella su gran capacidad de trabajo, conocimientos, dinamismo y generosidad, ampliando la competencia del cargo con la finalidad de resolver problemas que afectaban a la comunidad económicamente menos favorecida, en temas de familia, minoridad y discapacidad entre otros. Paralelamente desarrolla exitosamente sus emprendimientos empresariales en los partidos de Roque Pérez y Lobos. Su capacidad de gestión y organización unida a una acertada estrategia empresarial, caracterizada por su apertura a las innovaciones y minuciosa planificación, le permitió sortear los graves problemas que afectaron al sector y a la economía en general. Este premio tiene el valor de un reconocimiento a su permanente lucha, ya que se trata de una mujer con principios irrenunciables en su quehacer empresarial y profesional, que va unida a los valores humanos que de manera permanente constituyen una expresión manifiesta de su destacada personalidad. Numerosas Instituciones de bien público, saben de su desinteresada colaboración, de su consejo oportuno y esclarecedor, de la nobleza de sus sentimientos y de la rectitud de sus procederes.

Es un orgullo y ejemplo para todos los bonaerenses que una mujer de su tierra, por su mérito y dedicación sea reconocida y premiada por esta institución iberoamericana tan prestigiosa. Por todo lo expuesto, solicito de los señores diputados la aprobación de la presente declaración legislativa.-

Sr. JORGE JESUS CRAVERO  
Diputado Provincial  
H. Cámara de Diputados de la  
Pcia. de Buenos Aires